STOP ECOCIDE FOUNDATION

le invita a una

RUEDA DE PRENSA - RESERVE LA FECHA

26 de octubre de 2022 - 09h Madrid - online

[enlace a la reunión de zoom]

Llamamiento al reconocimiento del "ecocidio" en la Directiva Europea en revisión sobre delitos medioambientales cientos de organizaciones apoyan nuestro documento de posicionamiento

Jojo Mehta Presidenta de la Fundación Stop Ecocidion

Marie Toussaint MEP Eurodiputada de los Verdes/EFA, fundadora de EcocideAlliance.org

Patrizia Heidegger Directora de Políticas Globales y Sostenibilidad, EEB

¿Aprovechará la UE la oportunidad de criminalizar el ecocidio (el daño grave a los ecosistemas), que es una de las principales causas del colapso climático y ecológico? Más de 200 organizaciones han respaldado ya el documento de posicionamiento en el que se pide la inclusión del delito de ecocidio en la *Directiva Europea en revisión sobre la protección del medio ambiente mediante el derecho penal.*

El documento, presentado a las agencias de la Unión europea por la <u>Fundación Stop Ecocidio</u>, propone la inclusión en la Directiva de un artículo independiente que establezca un delito de **ecocidio** que cubra los "daños graves que sean extensos o duraderos al medio ambiente". La inclusión del ecocidio en esta Directiva permitiría a los Estados miembros perseguir los peores daños ambientales que actualmente no se contemplan específicamente como delitos graves en ningún Estado miembro de la UE

El Comité Económico y Social de la Unión Europea <u>ha respaldado su adopción</u> y es muy probable que otros Comités también lo hagan.

- Únase a nosotros a las 09:00 CEST del 26 de octubre para obtener más información -